

Santiago, 31 de julio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref: Complementa Hecho Relevante. Informa nuevos Hechos Relevantes.

De mi consideración:

Mediante el presente y encontrándome debidamente facultado al efecto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley N° 18.045 y a lo establecido en la Circular N° 662 y Norma de Carácter General N° 323, ambas de esta Superintendencia, complementamos la información enviada a vuestra Superintendencia mediante Hecho Relevante de fecha 23 de junio y su complemento de fecha 29 de junio del año en curso, respecto al déficit en el patrimonio neto y exceso del índice de endeudamiento total advertido al cierre del mes de mayo. En efecto y debido a ajustes en los estados financieros a Marzo 2017, los cuales se materializarán mediante el reenvío de dicha información, cumplimos con informar que al cierre del 31 de mayo, el déficit en el patrimonio neto fue de M\$6.439.613. Asimismo, el índice de endeudamiento calculado conforme lo indica la NCG N° 323 alcanzó un ratio de 5,92 veces el Patrimonio neto.

Igualmente y en atención a las normas previamente citadas, vengo en informar que al cierre del 30 de junio del presente año, el déficit en el patrimonio neto ha disminuido a M\$5.210.009. Por su parte, el índice de endeudamiento total, alcanza un ratio de 5,75 veces el Patrimonio neto. Asimismo, al cierre indicado, la Compañía presentaba un déficit de inversiones ascendente a M\$4.843.292.

Estas situaciones informadas se han producido, por una parte debido a la migración de sistemas que ha impactado los procesos operativos y sus consecuencias informados detalladamente en el complemento al hecho relevante enviado con fecha 29 de junio y a correcciones en los estados financieros del cierre de marzo 2017, que consecuentemente afectaron los índices de endeudamiento, patrimonio e inversiones ya descritos.

La Compañía está avanzando en normalizar el proceso de cobranza y ha retomado el proceso de cancelación de pólizas por impago lo que impactaría positivamente los estados financieros durante los próximos meses.

Adicionalmente con esta fecha el Directorio de la compañía aprobó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para someter a su aprobación un aumento de capital por



M\$8.000.000 lo que permitirá a la Compañía enfrentar el proceso de adecuación con un adecuado margen de seguridad por sobre los requerimientos de patrimonio que estipula la normativa vigente.-

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Patricio Aldunate Bossay
Gerente General
HDI Seguros S.A.